

nocimiento del corazon del hombre, el talento con que insta, toca y persuade, lo han hecho considerar como el mayor de los predicadores. De esta fuente es de donde deben sacar ejemplos y modelos los que se consagran al noble empleo de anunciar la palabra divina. Allí aprenderán el tono y la dignidad que convienen á la cátedra, y los medios propios para mover y enternecer las conciencias. Massillon habia hecho largo tiempo, bajo Luis XIV, las delicias de la capital y de la corte. Elevado al episcopado bajo la Regencia, practicó exactamente el deber de la residencia, y consagró su talento á instruir á su clero. Se tienen de él las *Conferencias eclesiásticas*, que en nada ceden á sus sermones. Entre los que han corrido como Massillon la carrera de la cátedra en Francia durante este siglo, muchos, sin tachar su reputacion, han parecido sin embargo con brillantez. Se conocen los sermones de los padres La Rue, Bretonneau, Terrasson, Segaud, Sensaric, Griffet, Neuville, Chapelain, Elisée y algunos otros aun. No hablamos del padre Bourdaloue, que pertenece al siglo precedente.

## 1743.

— El 22 de febrero, muerte del cardenal Belluga en Roma. Luis Antonio de Belluga de Moncada, nacido en España, en 1662, de una familia ilustre,

fué nombrado en 1705 obispo de Cartagena. Se tuvo gran pena en hacerle aceptar esta dignidad. Su humildad repugnaba cargarse con un ministerio cuyo peso comprendia bien. Forzado á rendirse, justificó la eleccion que de él se habia hecho por su alta piedad, y por una atencion constante en llenar todos sus deberes. Formó en su diócesis establecimientos útiles y que hacen honor á su celo y á su caridad. Quisieron darle el obispado de Córdoba; pero lejos de aceptar una silla mas rica, hizo dimision de la suya en 1724. No aceptó sino por obediencia y despues de resistencias prolongadas la dignidad de cardenal para la cual Clemente XI le habia nombrado. Fué á residir á Roma, en donde asistió al concilio de Letran, en 1725. Allí continuó dando el ejemplo de todas las virtudes, y trabajando sobre las materias eclesiásticas; pues era no menos ilustrado que piadoso. De él se tienen muchas obras que prueban su vida laboriosa, sus grandes investigaciones, y su gusto por los estudios sólidos. Clemente XI y Benedicto XIV estimaban infinitamente á este virtuoso y sabio prelado. El sacro colegio y la Francia perdieron en el mismo tiempo al cardenal Fleury, antiguo obispo de Frejus, y antes preceptor de Luis XV. Llamado en 1726 á las funciones de ministro de Estado, no pareció inferior á su empleo aunque en una edad avanzada, é hizo importantes servicios al Estado y á la Iglesia. Amaba la paz, y la compró algunas veces con sacrificios, sea en lo interior sea en lo es-

terior. Retirábase de tiempo en tiempo del tumulto de la corte, para ocuparse en la soledad de las grandes verdades de la religion; y murió á los noventa años. La *Feuille* de beneficios y el departamento de los negocios eclesiásticos fueron confiados á M. Boyer, antiguo obispo de Mirepoix y preceptor del Delfin, prelado sincero, piadoso y únicamente ocupado de sus deberes. La manera con que se condujo en su empleo no le ha procurado los sufragios de los enemigos de la religion y de la Iglesia. El favor y la cabala no tenían acceso á él, y no hizo caer sus elecciones sino sobre los que creía dignos de ellas, tanto por la regularidad de su vida, como por su modo de pensar. Por lo demas si fué severo con los otros, no se le puede echar en cara que fuese indulgente consigo mismo: vivia en la corte en el mayor retiro, y jamas tuvo sino un solo beneficio: ejemplo honorable y raro en un ministro de la *Feuille*. Murió en 1755.

— El 28 de diciembre, decreto de Felipe V, rey de España, sobre las misiones del Paraguay. Ya hemos hablado de esos establecimientos firmados por los jesuitas, del celo que manifestaron en ellos, de las contradicciones que les hicieron sufrir, y de los hombres generosos que perecieron en medio de sus trabajos. Este celo no impidió que se dejase de pintar esta empresa con los mas negros colores. Algunos enemigos de la sociedad la acusaron de ambicion y de codicia. Vanamente se esforzaron los hombres equitativos y rectos en hacer justicia

á sus intenciones y conducta. Hay una carta, fecha 20 de mayo de 1721, al rey de España, de don Fajardo, obispo de Buenos-Aires. Este prelado, que acababa de hacer una visita general en las Reducciones, disculpa á los jesuitas, sobre las quejas que se habian levantado contra ellos. Su sucesor, don José Peralta, dominico, no les fué menos favorable, escribiendo á la corte en igual sentido. Todavía hay otro testimonio que asociar á los espuestos. Felipe V, á quien se habian dirigido las quejas, mandó un comisionado á América, encargado de examinar lo que allí estaba pasando, y consecuente á su dictamen dado despues de haberse tomado todos los informes, y haberse asegurado bien del estado de cosas, dió, á 28 de diciembre de 1743, un estenso decreto en el cual determinaba lo que debia hacerse sobre las acusaciones contra los jesuitas. Así que detallaba tanto las reconveniones hechas á estos religiosos como sus defensas, y concluia mandando que todo permaneciese bajo el mismo pie que antes, y que los jesuitas siguiesen poseyendo y rigiendo los establecimientos que ellos habian organizado. Puede decirse que este decreto fué mas en favor de los Indios que de la sociedad. Habia á la sazón treinta Reducciones pobladas de unos treinta mil Indios sujetos al tributo, sin contar los que estaban exentos de él. Sostenian entre ellos los jesuitas la paz, el orden y la piedad, y todos percibian el precio de sus trabajos; mientras que bajo otros gobernantes, órdenes bien diferen-

tes vinieron á alterar estas dichosas colonias y prepararon la destruccion de ese gobierno patriarcal y de esos establecimientos preciosos, elevados con la voz de la religion, y sostenidos en sus máximas por su espíritu. Este decreto precedió pocos años la muerte de Felipe V, el cual falleció á 3 de julio de 1746, de edad de 63 años. Era discípulo de Fenelon, y, durante su vida, dió constantemente pruebas de la piedad que le habia inspirado este escelente preceptor. Mas en sus últimos años se apoderó de él una melancolía profunda, tan fatal á sus negocios como á su tranquilidad. Era este príncipe justo, de costumbres puras, y amigo del bien. En 1724 abdicó el cetro en favor de su hijo, don Luis I, á quien dirigió en esta ocasion consejos de sabiduría y piedad. Poco tiempo disfrutó del retiro que habia escogido. La muerte de este hijo, acaecida el mismo año, le obligó á sentarse otra vez en el trono, hallándose todavía niños sus demas hijos. Habia casado en segundas nupcias con la heredera de los Farnesios, y procuró para los dos primogénitos que tuvo de ella el reino de Nápoles y el ducado de Parma. Sucedióle, en 1746, Fernando VI, hijo de su primera muger, el cual murió en 1759, sin sucesion. Entonces pasó la corona de España á don Carlos, hijo segundo de Felipe V, y rey de Nápoles desde 1735, el cual legó este nuevo reino á su hijo Fernando.

— El 12 de setiembre, bula *Omnium sollicitudinum* contra los ritos malabares. La mision de la India, lo mismo que la de la China, habia tenido sus obstáculos y contratiempos; habiendo sido tambien alterada su paz por disputas sobre ritos particulares. El cardenal de Tournon los habia proscrito en su orden del 23 de junio de 1704, de la cual hemos hablado en su lugar. Esta orden tuvo que luchar contra muchas oposiciones. El arzobispo de Goa y el obispo de San-Thomé resistieron á este decreto. El consejo superior de Pondichery lo declaró abusivo, y los jesuitas no se atuvieron á él. Menester fué que la santa Sede confirmase dos y mas veces la orden del legado. En Pondichery hubo grandes altercados entre los jesuitas y capuchinos. Cada partido obtuvo los sufragios de doctores indios, quienes certificaban, los unos, que los ritos en cuestion eran puramente civiles, los otros, que eran realmente religiosos. El señor de Visdelou, obispo de Claudiópolis, que residió mucho tiempo en Pondichery, se pronunció contra los ritos, aunque fuese jesuita, y quedó de consiguiente encargado de diversas comisiones por disposicion de la Propaganda. Sus contiendas con sus antiguos cofrades han sido referidas muy estensamente, y tal vez tambien con

poca exactitud, en una obra sospechosa, las *Memorias del padre Norberto*. El dia 12 de diciembre de 1727, Benedicto XIII, en un breve á los obispos y misioneros de la casi-isla de la India, confirmó los decretos de sus predecesores, y en especial el del cardenal de Tournon. Un nuevo breve de Clemente XII, del 24 de agosto de 1734, á los misioneros del Maduré, del Mayssour y del Carnate, ordenó su ejecucion; añadiendo solamente algunas modificaciones sobre ciertos artículos; y otro breve del mismo pontífice, del 13 de mayo de 1739, encerraba una fórmula de juramento, por la cual permitian los misioneros ejecutar el decreto de 1734. Pretendióse que semejantes medidas no pusieron término á las desobediencias, y que para evitar todo pretesto Benedicto XIV, quien siendo simple promotor de la fe ya habia procurado con ahinco la ejecucion de los decretos apóstolicos, publicó la bula *Omnium sollicitudinum*, en la cual, lo mismo que en la sobre los ritos chinos, recuerda todo lo que se habia verificado relativamente á esto. Satisfacia todas las dudas, esplicaba y confirmaba las modificaciones introducidas por Clemente XII, y no perdonaba nada que pudiese dar fin á las disputas suscitadas sobre los ritos malabares. Sin embargo subsistió siempre una levadura de discordia entre los jesuitas y misioneros. Reconvienen estos á los primeros, suponiendo que no observaban sinceramente la bula, y persistió esta division hasta que fué disuelta la sociedad. Con-

fióse entonces la mision del Malabar al obispo de Tabraca y á los misioneros del seminario de París. Consultóse tambien en esta época á la santa Sede sobre los ritos. Respondiéronle que podia consentirse, á lo menos en la actualidad, lo que pareciese tolerable y fuese costumbre practicar.

— El 15 de setiembre, martirio del P. Castañares, jesuita español y misionero en el Paraguay. Hízole matar un cacique que le habia invitado irse á su pais para instruirle en la religion cristiana. Cítaselo como uno de los mas animosos predicadores de la fe en tales comarcas. Habia cumplido cincuenta y siete años. Tambien pereció con él un piadoso español, llamado Francisco Atoca, quien habia querido acompañarle.

— El 12 de enero ó el 22 de enero, segun otra relacion, dos misioneros sufren la muerte en Tong-King. La persecucion escitada en este reino, de que se ha hablado anteriormente, no estaba aun apaciguada. Dos dominicanos fueron arrestados y decapitados. Hasta algunos años despues no se restableció la calma, y por fin el rey de este pais manifestó poco á poco sentimientos mas moderados y mas favorables al cristianismo.